

SAN AGUSTÍN Y SANTO TOMÁS

1.- Introducción: cristianismo y filosofía.

Sabemos muy poco del cristianismo “en estado puro”, tal como fue predicado históricamente por Jesucristo. Lo que ha llegado hasta nosotros muestra ya fuertes influencias del ambiente cultural del helenismo, que hace una síntesis del origen judío de la doctrina cristiana con elementos tomados de las filosofías en boga durante los primeros siglos de nuestra era y de diversos cultos populares. Para entender el fenómeno cristiano es necesario, por tanto, conocer el ambiente cultural en el cual surge:

-La filosofía griega clásica (Platón, Aristóteles) se ha transformado profundamente a partir de la crisis de la ciudad-estado (la polis). Ahora la filosofía se orienta hacia problemas **ético-salvíficos** (por ejemplo, estoicos, epicúreos). Se ha perdido la dimensión política de la filosofía clásica y ahora la ética se orienta hacia una mayor interiorización, bajo la influencia del neoplatonismo y neopitagorismo, que tienden a “espiritualizar” el pensamiento.

-Entre el pueblo llano florecen las **religiones místicas**, también orientadas a una dimensión salvífica que los dioses griegos no podían satisfacer. Estas religiones, de origen oriental (culto de Mitra, Osiris, Isis, Eleusis...) llevan a una “unión mística” del fiel con el dios, frecuentemente unida a la dialéctica *muerte-resurrección* y a ritos de *comunión* con el dios. En particular, es significativo el “*Corpus Hermeticum*”, de origen egipcio y las sectas gnósticas, de importante influencia en el cristianismo primitivo.

En este contexto surge el cristianismo como una doctrina salvífica que proviene del pueblo judío. En un primer momento es interpretada por los judíos como una doctrina mesiánica de restauración nacional: Cristo es el mesías que va a volver con gloria y poder a restaurar la antigua grandeza de Israel. (Los evangelios sinópticos, en particular, muestran muchos indicios de esta interpretación). Pero progresivamente el cristianismo va “*espiritualizando*” su mesianismo, sobre todo por la influencia de la teología de San Pablo y San Juan. Ya no se trata de un reino “*de este mundo*”, sino de una dimensión espiritual salvífica que se superpone a la historia profana. Progresivamente va apareciendo la doctrina de la *divinidad* de Cristo, de su *eternidad* como Hijo de Dios, de la *Redención* del pecado. El *dogma de la Encarnación* va a significar la definitiva síntesis de la concepción terreno-mesiánica del cristianismo con su dimensión espiritual y salvífica de alcance universal. La Iglesia ocupará el lugar del Reino esperado.

Esta síntesis (que no se termina hasta la época patrística, siglos IV y V) no se realiza sin conflictos intelectuales importantes. Mientras que la tradición helenística tiene una **concepción dualista** del hombre, formado por cuerpo y alma, la tradición judía lo concibe como una **unidad**. La inmortalidad del alma será uno de los aportes griegos al cristianismo, con el dualismo que conlleva.

La idea de **creación** (ajena al pensamiento griego) sustituye al concepto neoplatónico de **emanación**. Cristo pasa a ser identificado con el LOGOS griego (Ver evangelio de San Juan), adquiriendo un carácter atemporal que le permite participar en la creación del mundo. Y así con otros muchos temas conflictivos.

En definitiva, el cristianismo surge en el punto de síntesis entre dos concepciones del tiempo. La concepción judía de un **tiempo lineal** y progresivo (que implica una concepción “histórica” de Dios) y la griega de un **tiempo cíclico** que rechaza la “novedad” (que implica una concepción “metafísica” de Dios).

Los llamados “Padres de la Iglesia” (S. Cipriano, S. Juan Crisóstomo, S. Ambrosio, S. Agustín, etc.) intentaron conciliar el mensaje cristiano con su formación platónica, echando las bases de lo que hoy conocemos como doctrina cristiana.

2.- La antropología de San Agustín y Santo Tomás.

La síntesis teológica de S. Agustín será dominante durante casi toda la Edad Media. Como buen neoplatónico, S. Agustín considera que el hombre se identifica con el alma. El cuerpo cumple un papel subsidiario y temporal, ya que será destruido por la muerte (*prope nihil*). Es un mero instrumento del alma.

El alma es creada por Dios y participa de la realidad divina. Por lo tanto, para conocer la verdad el hombre debe rehacer el camino en sentido inverso: se trata de ascender hacia la fuente de la cual proviene toda verdad, que es la Verdad misma (Dios). Es decir: sólo podemos

conocer las verdades previamente iluminadas por Dios (teoría de la **iluminación**). La iniciativa es siempre divina. Nuestro camino hacia la verdad es aceptación de la invitación de Dios y no esfuerzo autónomo del hombre. En este camino se pueden distinguir tres pasos:

- 1) el hombre conoce su propia existencia, aun cuando se equivoca (*Si enim fallor, sum*);
- 2) el hombre encuentra en sí mismo verdades que superan su propia contingencia ($7+3=10$);
- 3) y estas verdades implican la Verdad absoluta (como en Platón conocer algo bueno implica conocer el Bien como tal).

No existe, por lo tanto, una prueba de la existencia de Dios, considerada como innecesaria: Dios está presente en todo conocimiento como Verdad suprema de la cual participan todas las verdades.

El proceso de conocimiento agustiniano puede resumirse en dos momentos: una **interiorización**, que busca la verdad en su "lugar" privilegiado que es el alma, y a partir de allí, una **autotrascendencia** por la cual el hombre participa de la misma vida divina. En palabra de S. Agustín: "*noli foras ire, in teipsum rede: in interiore homine habitat veritas*". Desde este punto de vista, Dios es a la vez lo más íntimo del hombre y la trascendencia absoluta que lo supera y excede: "*intimior intimo meo et superior summo meo*". Si recordamos el concepto platónico y neoplatónico de conocimiento, veremos cuánto debe S. Agustín a su maestro griego, aunque lo haya puesto al servicio del cristianismo.

Sto. Tomás va a adoptar otro enfoque, ocho siglos más tarde. Partiendo del aristotelismo redescubierto por los árabes, considera que el hombre no se reduce a su alma, sino que la naturaleza humana consiste en un compuesto de alma y cuerpo. El alma es la forma (lo que hace que el hombre sea hombre) mientras que el cuerpo es la materia (el aspecto indeterminado, pasivo). Pero sólo la unión de ambos principios da lugar al hombre.

Por lo tanto, el conocimiento ya no es una tarea del alma sola. Todo conocimiento comienza por los sentidos (cfr. Aristóteles), que son de naturaleza corporal y sólo en un segundo momento el alma podrá extraer de ese material un conocimiento espiritual. Dios ha creado al hombre entero, así como al universo material, y por lo tanto, con sólo el uso de su razón natural, el hombre puede descubrir a Dios por su propia iniciativa. Aunque Sto. Tomás coincide con S. Agustín al afirmar que ciertas verdades no puede descubrirlas el hombre por sí mismo, sino por la revelación divina (por ejemplo, la Trinidad, la Encarnación, la Redención, etc.).

Existen por lo tanto dos niveles distintos: un nivel "*natural*" en el cual el hombre puede alcanzar las verdades filosóficas por el uso de su razón a partir de los datos de los sentidos, y un segundo nivel "*sobrenatural*" que depende de la gracia divina y que sobrepasa la capacidad del hombre, revelándole verdades teológicas. (S. Agustín nunca hubiera aceptado esta distinción). Aquí hablaremos sólo del primer nivel.

Por ello, en Sto. Tomás tiene sentido una prueba de la existencia de Dios. Coherente con su aristotelismo, va a partir de los datos de los sentidos (el movimiento, los seres contingentes, las causas...) y va a intentar llegar por medio de ellos al Creador (las cinco vías). Teóricamente al menos, se puede llegar a Dios por las meras fuerzas de la razón humana, sin auxilio de la gracia divina.

Lo mismo sucederá en el terreno moral. Con su razón el hombre puede descubrir una "ley natural" inscrita en el orden de la naturaleza. Basta para ello con descubrir la "causa final" inmanente a los procesos naturales.

Comparando ambas visiones del hombre, podemos decir que mientras para S. Agustín el hombre no puede comprenderse sino a partir de la gracia divina (tanto en el plano del conocimiento de la verdad como del bien moral), para Sto. Tomás existe la posibilidad de llegar a ese conocimiento mediante el uso de la razón humana, si bien la gracia completa y perfecciona ese conocimiento. Para S. Agustín la filosofía es una mera "*ancilla Theologiae*", mientras que Sto. Tomás acepta una autonomía relativa de ambos caminos de conocimiento. Para S. Agustín no hay conocimiento al margen de la fe. Para Sto. Tomás la fe y la razón tienen campos de conocimiento relativamente distintos.

¿Qué importancia tiene esta diferencia de enfoque?

Sto. Tomás prepara (seguramente sin saberlo) una **concepción autónoma del hombre** que va a comenzar en el Renacimiento y se va a consolidar en la Modernidad (s. XVIII). Progresivamente el hombre va a tender a comprenderse "desde sí mismo" y no "desde Dios". La cultura va a **secularizarse**, tendiendo a lo que Kant llamará "*la mayoría de edad del hombre*". Sto. Tomás, pese a pertenecer a una cultura geocéntrica y profundamente religiosa, va a abrir la puerta a una antropología realizada con las fuerzas naturales humanas y

relativamente independiente de la fe. Esto no significa que la religión pierda importancia: tanto el Renacimiento como la Modernidad resultan incomprensibles sin tener en cuenta los elementos religiosos. Pero en adelante los contenidos religiosos sufrirán un proceso de secularización que abrirá el camino a hondas transformaciones científicas, políticas y sociales que van a dar como resultado el nacimiento de la Modernidad. Sto. Tomás aún no sospecha estos cambios, pero inicia tímidamente ese proceso.

3.- Cuestionario-guía

1. ¿Cuál es el contexto histórico del helenismo? (Crisis de la polis, alejandro...).
2. ¿Cuáles son los caracteres comunes de la cultura helenística?
3. ¿Qué corrientes filosóficas aparecen en esta época? ¿En qué consisten?
4. ¿Cuáles son las características del neoplatonismo?
5. ¿Cómo resumirías el ambiente con que se encuentra el cristianismo en su nacimiento?
6. ¿Cuáles son las principales discrepancias entre la concepción griega y la cristiana y qué actitud adoptan los primeros teólogos ante este enfrentamiento?
7. ¿Por qué Platón es el filósofo preferido durante la Patrística?
8. S. Agustín:
 - Breves datos sobre su vida e influencia sobre su obra.
 - Relación razón-fe, filosofía-teología.
 - Interiorización-autotrascendencia.
 - Concepción de la verdad. Diversos pasos hacia la "Verdad".
 - Teoría de la iluminación. Relación con el platonismo.
 - Concepción del hombre. Relación con el platonismo.
 - Concepción de la moral. Problema del mal y la libertad.
 - Concepción política: Ciudad de Dios y Ciudad terrena (¿Iglesia y Estado?).
 - Ejemplarismo. ¿Cómo transforma las ideas platónicas?
9. ¿Qué ha cambiado en el siglo XIII con relación a S. Agustín? (Contexto socio-político).
10. ¿Por qué reaparece Aristóteles? ¿Vuelve "en estado puro"?
11. Sto. Tomás de Aquino:
 - Síntesis de su enfoque diferenciándolo de S. Agustín.
 - Nueva relación razón-fe, filosofía-teología.
 - Concepción del conocimiento. Empirismo moderado.
 - Las cinco vías. Importancia antropológica.
 - Concepción antropológica. Relación alma-cuerpo. Diferencia con S. Agustín.
 - Concepción de la moral. Ley natural y modo de conocerla.
 - Concepción política. Bien común.
 - Intelectualismo de Sto. Tomás en relación con el voluntarismo agustiniano.
 - Importancia en la filosofía futura.

4.- Sto. Tomás de Aquino: SUMMA THEOLOGICA, Primera parte, Cuestión 94, Artículos 1-6.

Con Sto. Tomás (siglo XIII) culmina el pensamiento escolástico. En la **Escolástica**, más que la originalidad de las aportaciones individuales, importaba un **núcleo común de ideas** que cada pensador iba después desarrollando. Las "sumas" eran una especie de compendios del conocimiento adquirido. El término "summa" ya fue usado en el siglo XII para designar una colección de sentencias. Ahora bien, decir colección de sentencias no es decir mera yuxtaposición, sino **exposición sistemática** que respondía a un plan. En tanto que comentarios sistemáticos sobre los problemas suscitados por la colección ordenada de sentencias, la "suma" alcanzó su madurez en el siglo XIII con Sto. Tomás. Éste expuso la parte principal de su pensamiento en la "**Suma teológica**" y en la "**Suma contra gentiles**". La primera representa la exposición más acabada de su pensamiento (y de toda la escolástica posterior). La segunda, aunque trate los mismos problemas que la primera, es más genuinamente filosófica, pues fundamenta sus razonamientos, hasta el límite que la fe permite, en argumentos con una sólida estructura racional.

En la **Summa theologica** encontramos la exposición sistemática de su sistema teológico y está destinada al uso de estudiantes. Escribe Sto. Tomás al comienzo de su prólogo: "*Como el doctor de la verdad católica no sólo debe instruir a los adultos, sino que también le incumbe enseñar a los principiantes (...) es el propósito de nuestro ánimo en esta*

obra exponer las cosas que se refieren a la religión cristiana del modo congruente con la enseñanza de los principiantes". Se diferencia en esto de las "Cuestiones disputadas" que eran preparadas para los maestros.

La obra tiene **tres partes**, que responden a un plan sistemático de esencia neoplatónica:

-**Primera**: emanación (Dios como principio).

-**Segunda**: retorno (Dios como fin).

-**Tercera**: condiciones cristianas de tal retorno (la Encarnación).

La obra desarrolla su sistemático plan tratando los temas a través de **cuestiones**, las cuales se despliegan en distintos **artículos**. En cada artículo encontramos la misma estructura:

-Se enuncia el título en forma interrogativa.

-Argumentos en contra (**Objeciones**).

-Argumentos a favor (**En cambio...**).

-Respuesta de Sto. Tomás (**Solución: Hay que decir...**).

-Respuesta a las objeciones.

El texto que debemos leer -como se observa *supra*- son unos artículos de la cuestión 94 de la primera parte de la obra. El conjunto de la "Summa Theologica" contiene 512 cuestiones y unos 3000 artículos. Sto. Tomás no pudo completar su plan -se quedó en la cuestión 90 de la tercera parte- pues le sorprendió la muerte.

Desglosamos a continuación el contenido de las tres partes de la obra.

PRIMERA PARTE: DE DIOS.

Prólogo.

Cuestión 1ª: De la doctrina sagrada. Cuál sea y a qué cosas se extienda.

Cuestión 2ª: De Dios. Si existe Dios.

Artículo 1º: Si el existir de Dios es conocido por sí.

Artículo 2º: Si el existir de Dios es demostrable.

Artículo 3º: Si existe Dios.

De la Cuestión 3ª (con ocho artículos) hasta la Cuestión 26: Sobre la esencia y el operar divinos.

Cuestiones 27- 43: Sobre la Trinidad.

A continuación trata el tema de la Creación:

Cuestiones 50-64: Sobre los ángeles (criaturas espirituales)

Cuestiones 65-74: Sobre las criaturas sólo corporales (estudio de los seis días de la creación).

Cuestiones 75-102: Sobre el hombre, síntesis de cuerpo y alma. (Aquí se ubica nuestro texto).

Las 15 cuestiones finales de esta primera parte se refieren al gobierno divino de la creación.

SEGUNDA PARTE: DEL MOVIMIENTO DEL HOMBRE HACIA DIOS.

En esta segunda parte hay, a su vez, dos partes conocidas como "la primera de la segunda" y "la segunda de la segunda".

*** LA PRIMERA DE LA SEGUNDA:**

Son 108 cuestiones sobre el fin último del hombre y de los medios para alcanzar ese fin: los actos humanos, considerados en sí mismos, propios del hombre o voluntarios y comunes al hombre y animales (Cuestiones sobre las pasiones, los hábitos...).

*** LA SEGUNDA DE LA SEGUNDA:**

189 cuestiones sobre las virtudes teologales y cardinales, virtudes subordinadas a cada una de ellas y vicios opuestos y sobre las formas de vida (activa y contemplativa) y los estados de perfección, singularmente, el religioso.

TERCERA PARTE: DE CRISTO, VIA DE ESE MOVIMIENTO.

Estudia primero: El Salvador. Después: Los Sacramentos.

Tratado sobre El Salvador:

27 cuestiones sobre la Encarnación.

36 cuestiones sobre su vida, pasión, muerte y gloria.

Tratado de los Sacramentos:

Estudió sólo los cuatro primeros (Bautismo, Confirmación, Eucaristía y Penitencia), pues le alcanzó la muerte en Fossanova, camino de Lyon, a donde se dirigía llamado por Gregorio X para que tomara parte en los trabajos preparatorios de un concilio.

5.- Sto. Tomás: la ley natural.

5.1.- Relación con Aristóteles.

***Teleología.** Toda naturaleza (forma) tiene una finalidad inmanente (diferencia con Platón: finalidad trascendente). Y ese fin es el bien de esa naturaleza.

-En el caso del hombre, ese fin-bien es la **felicidad (eudemonismo)**, que consiste en el cumplimiento del fin específico de la naturaleza humana. En el caso de Sto. Tomás, será la unión con Dios (contemplación beatífica). La diferencia con los otros seres consiste en que el hombre es libre, y por lo tanto puede rechazar ese bien. El fin no es "automático".

-Esa finalidad está impresa en la misma naturaleza humana y se puede conocer por la razón. La gracia de Dios elevará y completará ese conocimiento natural. (Paralelismo con el conocimiento de Dios).

-A esa ley moral que se puede conocer por la sola razón se la llama **ley natural**, que es el reflejo de la **ley eterna** de Dios.

5.2.- Ideas centrales del texto.

* **Art. 1º: La ley natural, ¿es un hábito?**

En sentido propio no es un hábito (la forma natural o habitual de actuar): una ley no puede ser una manera de actuar. Pero en sentido amplio sí lo es: porque la ley moral es el contenido de esa manera de actuar.

* **Art. 2º: La ley natural, ¿comprende muchos principios o uno solamente?**

La ley natural es evidente por sí misma, pero puede no ser evidente para algunos, como sucede con los primeros principios especulativos.

El primer principio de la razón práctica es "*bonum est faciendum, malum est vitandum*". Éste es el principio más universal.

El bien tiene razón de fin, el mal, de lo contrario. Y en este sentido tiene un único precepto, ya que el fin es uno sólo.

Y como la naturaleza del hombre está inclinada a conseguir su fin, la ley natural coincide con sus inclinaciones naturales. Y aunque estas inclinaciones naturales son muchas, todas se reducen al mismo fin. Así, por ejemplo:

-conservar su propio ser, que es común a todos los seres

-lo que tiene en común con los animales

-buscar la verdad acerca de Dios y vivir en sociedad, propio sólo del hombre.

* **Art. 3º: Los actos de las virtudes, ¿son todos de ley natural?**

Como actos virtuosos, son todos de ley natural. Lo que el hombre se siente inclinado a hacer por naturaleza es siempre de ley natural, porque es obrar de acuerdo con la razón.

Pero en sí mismos no todos son de ley natural: pueden ser el resultado de un proceso racional para vivir bien (por ejemplo, lavarse los dientes).

Art. 4º: La ley natural, ¿es la misma para todos?

Tanto en la razón especulativa como en la práctica la verdad o rectitud es la misma para todos, en lo que se refiere a los principios universales: seguir la razón. Pero no todos la conocen igualmente.

Y además, en casos particulares derivados de esos principios, puede haber excepciones (devolver un depósito que será mal usado).

Art. 5º: ¿Puede cambiar la ley natural?

Puede cambiar si se le añade algo, por leyes divinas o humanas.

Pero, ¿puede quitársele algo? No, en cuanto a los primeros principios. Pero sí en cuestiones secundarias, aunque excepcionalmente.

Art. 6º: ¿Puede la ley natural ser abolida en el corazón humano?

No puede ser abolida en sus preceptos más generales de modo universal. Pero en casos concretos la razón puede encontrarse impedida para aplicarla (por ejemplo, por una pasión muy fuerte).

En los preceptos secundarios puede borrarse por malos consejos, malas costumbres, etc.

6.- Textos de selectividad.

OPCIÓN B:

“Así pues, se debe concluir que la ley natural, en cuanto a los primeros principios universales, es la misma para todos los hombres, tanto en el contenido como en el grado de conocimiento. Mas en cuanto a ciertos preceptos particulares, que son como conclusiones derivadas de los principios universales, también es la misma en la mayor parte de los casos; pero pueden ocurrir algunas excepciones, ya sea en cuanto a la rectitud del contenido a causa de algún impedimento especial (como también en algunos casos fallan las causas naturales debido a un impedimento), ya sea en cuanto al grado de conocimiento, debido a que algunos tienen la razón oscurecida por una pasión, por una mala costumbre o por una torcida disposición natural. Y así cuenta Julio César que entre los germanos no se consideraba ilícito el robo a pesar de que es expresamente contrario a la ley natural” (Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, II, I, q.94, art. 4º).

OPCIÓN B:

“Por otra parte, como el bien tiene razón de fin, y el mal, de lo contrario, síguese que todo aquello a lo que el hombre se siente naturalmente inclinado lo aprehende la razón como bueno y, por ende, como algo que debe ser procurado, mientras que su contrario lo aprehende como mal y como vitando. De aquí que el orden de los preceptos de la ley natural sea correlativo al orden de las inclinaciones naturales. Y así encontramos, ante todo, en el hombre una inclinación que le es común con todas las sustancias, consistente en que toda sustancia tiende por naturaleza a conservar su propio ser. Y de acuerdo con esta inclinación pertenece a la ley natural todo aquello que ayuda a la conservación de la vida humana e impide su destrucción” (Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, II, I, q.94, art. 2º).

OPCIÓN B:

“Entre las cosas que son objeto del conocimiento humano se da un cierto orden. En efecto, lo que primariamente cae bajo nuestra consideración es el ente, cuya percepción va incluida en todo lo que el hombre aprehende. Por eso, el primer principio indemostrable es el siguiente: ¿no se puede afirmar y negar a la vez una misma cosa?; principio que está basado en las nociones de ser y no ser, y en el cual se fundan todos los demás principios, como dice el Filósofo. Pues bien, como el ser es lo primero que cae bajo toda consideración, así el bien es lo primero que aprehende la razón práctica, ordenada a la operación, puesto que todo agente obra por un fin, el cual tiene naturaleza de bien. Por tanto, el primer principio de la razón práctica será el que se funda en la naturaleza del bien: “Bien es todo lo que los hombres apetecen”. Éste, pues, será el primer precepto de la ley: Se debe obrar y proseguir el bien y evitar el mal. Todos los demás preceptos de la ley natural se fundan en éste, de suerte que todas las cosas que deban hacerse o evitarse, en tanto tendrán carácter de preceptos de ley natural en cuanto la razón práctica los juzgue naturalmente como bienes humanos.

Y puesto que el bien tiene naturaleza de fin, y el mal naturaleza de lo contrario, todas las cosas hacia las que el hombre siente inclinación natural son aprehendidas naturalmente por la inteligencia como buenas y, por consiguiente, como necesariamente practicables; y sus contrarias, como malas y vitandas. Por tanto, el orden de los preceptos de la ley natural es paralelo al orden de las inclinaciones naturales” (Tomás de Aquino, *Suma Teológica*, II, I, q.94, art. 2º).

Cuestiones:

1. Identificar la o las propuestas o problemas fundamentales del texto y citar la frase o frases que los recogen glosándolas brevemente.
2. Relacionar el contenido del texto con el pensamiento del autor y exponer sistemáticamente las líneas principales de este pensamiento.
3. Relacionar el pensamiento del autor con el marco histórico, sociocultural y filosófico de su época.
4. Razonar las principales influencias recibidas y la repercusión posterior o la vigencia actual del pensamiento del autor.

La crisis de la Escolástica del siglo XIV implicará, precisamente, la crítica de este núcleo común de ideas compartido por todos los pensadores.

